

Acta No.127

*Acta de la Sesión Ordinaria del H. Cabildo
de Gómez Palacio, Dgo., Celebrada el Día 14 de Enero de 2016.*

*En la Ciudad de Gómez Palacio, Estado de Durango, siendo las 8:17 (ocho horas con diecisiete minutos), del día 14 (catorce) del mes de Enero del año 2016 (dos mil dieciséis), reunidos los integrantes del Republicano Ayuntamiento en el Salón de Sesiones del H. Cabildo del Palacio Municipal, se procede a celebrar Sesión Ordinaria en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 35, Fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango; en primer término se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presente los CC. Lic. José Miguel Campillo Carrete, Presidente Municipal; Prof. Dagoberto Limones López, Síndico Municipal; Ing. Jesús José Cisneros Robledo, Primer Regidor; C. José Mario Ortega Bermúdez, Tercer Regidor; C. Ringo Manuel Enriquez Salazar, Cuarto Regidor; Lic. Juan José Ramírez Ortiz, Sexto Regidor; C. Eduardo Faudoa Chávez, Octavo Regidor; C. Lorenza Adela Medrano Navarro, Novena Regidora; C.P. Francisco Raúl Ramírez Ávila, Décimo Regidor; Lic. Jacquelin Santos Romero, Décima Segunda Regidora; Lic. Joshua Salvador Cruz Aragón, Décimo Cuarto Regidor; Lic. Hassan Chaúl García, Décimo Quinto Regidor; Lic. Régulo Octavio Gámez Dávila, Secretario del Republicano Ayuntamiento, confirmandose la existencia de quórum con los presentes y por lo tanto se declaran válidos los trabajos y acuerdos que se tomen en esta Sesión. - Siendo las 8:19 se integran a los trabajos de esta Sesión los CC. Lic. María Isabel Cisneros Torres, Segunda Regidora y Lic. Francisco de Santiago Campos, Quinto Regidor. - Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento da lectura al Orden del Día, como sigue: **Primero:** Lista de asistencia y declaración de quórum; **Segundo:** Aprobación en su caso del Orden del Día; **Tercero:** Lectura, Aprobación en su caso, así como la dispensa del Acta de la Sesión Ordinaria del 7 de Enero de 2016; **Cuarto:** Dictamen presentado por la Comisión de Obras Públicas y Urbanismo, para aprobación en su caso, sobre la solicitud de la Empresa Edificio Ma. Del Carmen, S.C., referente al Cambio de Uso de Suelo, del terreno ubicado en terrenos expropiados del ejido Cuba y Aquiles Serdán. **Quinto:** Asuntos Generales; **Sexto:** Clausura de la Sesión. - Aprobado por unanimidad el Orden del Día y desahogados el **Primero y Segundo Puntos**, en desahogo del **Tercer Punto**, el Secretario del Ayuntamiento, en los términos del artículo 40 de la Ley Orgánica del Municipio*

Libre del Estado de Durango, solicita la dispensa de lectura del acta de la sesión ordinaria de fecha 7 de Enero próximo pasado, petición que es aprobada por mayoría; enseguida, somete la mencionada acta en su contenido para su aprobación, siendo aprobada por Mayoría. - Siendo las 8:21 horas se integra a los trabajos de la presente Sesión el C. Arq. Juan Francisco González Díaz, Séptimo Regidor. - A continuación, en desahogo del Cuarto Punto, referente al dictamen presentado por la Comisión de Obras Públicas y Urbanismo, para aprobación en su caso, sobre la solicitud de la Empresa Edificio Ma. Del Carmen, S.C., referente al Cambio de Uso de Suelo, del terreno ubicado en terrenos expropiados del ejido Cuba y Aquiles Serdán, se le concede la voz a la Décima Segunda Regidora y Secretaria de la Comisión quien procede a dar lectura al dictamen como sigue: "La Comisión de Obras Públicas y Urbanismo del R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo. 2013-2016, presenta el siguiente dictamen para su estudio, análisis, y en su caso aprobación correspondiente: Primero. - Que se recibió la solicitud presentada por la Empresa Edificio Ma. del Carmen, S.C. cuyo Representante Legal es el C. Lic. Raúl Jesús González Montaña, referente al Cambio de Uso de Suelo de la Fracción 1 con superficie de 6,162.42 metros cuadrados, Fracción 2 con superficie de 23,758.24 metros cuadrados y Fracción 3 con superficie de 15,950.55 m ubicados en los terrenos expropiados a los Ejidos "cuba" y "Aquiles Serdán", con una superficie total de 45,871.21 metros cuadrados, ya que se pretende la Construcción de Naves Industriales. Segundo. - Que el día 7 de Enero del 2016 mediante oficio No. DOP-SDU-CM-518/15, la Dirección Municipal de Obras Publicas y Desarrollo Urbano, dictamino la factibilidad del cambio de uso de suelo y destino a I2 - Industria Ligera. Tercero. - Habiendo analizado el punto en reunión celebrada el día 13 de Enero del presente año, esta Comisión dictamina que la petición del cambio de uso de suelo es factible de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Desarrollo Urbano para el Estado de Durango, Capítulo 19. - de las autoridades competentes en materia de desarrollo urbano: Artículo 11 Fracción 19. Por todo lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto en el Reglamento de Construcciones y Desarrollo Urbano para el Municipio de Gómez Palacio, Dgo., en su Capítulo Octavo; Normas Técnicas De Desarrollo Urbano, Artículo 45, 46 y 47, Norma 24, se emite el presente dictamen en los términos siguientes: Único. - Se aprueba por unanimidad, para que surta los efectos legales correspondientes, la petición presentada por la Empresa Edificio

Ma. Del Carmen, S.C. cuyo representante Legal es el C. Lic. Raúl Jesús González Montaña, referente al Cambio de Uso de Suelo a I.L – Industria Ligera de la Fracción 1 con superficie de 6,162.42 metros cuadrados, Fracción 2 con superficie de 23,758.24 metros cuadrados y Fracción 3 con superficie de 15,950.55 metros cuadrados ubicados en los terrenos expropiados a los Ejidos "Cuba" y "Águiles Serdán", con una superficie total de 45,871.21 metros cuadrados, ya que se pretende la Construcción de Naves Industriales. Atentamente. "Sufragio Efectivo, No Reelección". Gómez Palacio, Dgo., a 13 de Enero de 2016. La Comisión de Obras Públicas y Urbanismo. Rúbrica.": sin comentario alguno el H. Cabildo toma el Acuerdo siguiente: Se Aprueba por Unanimidad, de conformidad con el Artículo 115, Fracción 19 de la Ley General de Desarrollo Urbano para el Estado de Durango, la Petición presentada por la Empresa Edificio Ma. del Carmen, S.C. cuyo representante legal es el C. Lic. Raúl Jesús González Montaña, sobre el Cambio de Uso de Suelo de la Fracción 1 con superficie de 6,162.42 metros cuadrados, Fracción 2 con superficie de 23,758.24 metros cuadrados y Fracción 3 con superficie de 15,950.55 metros cuadrados ubicados en los terrenos expropiados a los Ejidos "Cuba" y "Águiles Serdán", con una superficie total de 45,871.21 metros cuadrados, para ser destinada a I.L – Industria Ligera, ya que se pretende la Construcción de Naves Industriales.- Comuníquese lo aquí acordado al C. Tesorero Municipal, Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y SIDERPA, para que procedan en consecuencia. - Siendo las 8:24 horas se integran a los trabajos de esta Sesión, los CC. Lic. Ángel Guillermo Orona Gallardo, Décimo Primer Regidor y Lic. Oswaldo Santibáñez García, Décimo Tercer Regidor. - En desahogo del Quinto Punto, consistente en Asuntos Generales, se le concede la voz a la Novena Regidora, quien informa que el día de mañana a las once del día se citó a los habitantes afectados de la colonia 21 de Marzo y el Foce para entregar el apoyo que recibirán para la reparación de las viviendas por parte de la empresa Ferromex. - Se le concede la voz al Décimo Regidor, quien pregunta si ya se tiene con Ferromex para la posible firma del inicio de la obra del paso peatonal del puente 11.40 así como preguntar sobre proceso de licitación de alumbrado público; sobre el primer cuestionamiento el Secretario del Ayuntamiento menciona que está esperando por parte de Obras Públicas y Desarrollo Urbano si ya está totalmente terminado el convenio y que fecha se tiene para la próxima reunión, él le comunicará de manera económica sobre este asunto y para dar respuesta en la

*segunda pregunta el Síndico Municipal comenta que la última reunión se acordó la firma con la empresa encargada y en el contrato se estipulaba de 45 y hasta 60 días para la iniciación de la primera etapa, y posteriormente el 15 de febrero la instalación, determinado aproximadamente en seis meses.- Por último, en desahogo de **Sexto Punto**, el Presidente Municipal Clausura la Sesión e informa a los presentes que con toda oportunidad se citará para la celebración de la próxima sesión ordinaria.- Se dá por terminada la sesión, siendo las 8:31 horas del día de su inicio.- Damos Fé.- - - - -*

*Lic. José Miguel Campillo Carrete
Presidente Municipal*

*Prof. Dagoberto Limones López
Síndico Municipal*

*Ing. Jesús José Cisneros Robledo
Primer Regidor*

*Lic. María Isabel Cisneros Torres
Segunda Regidora*

*C. José Mario Ortega Bermúdez
Tercer Regidor*

*C. Ringo Manuel Enriquez Salazar
Cuarto Regidor*

*Lic. Francisco de Santiago Campos
Quinto Regidor*

*Lic. Juan José Ramírez Ortiz
Sexto Regidor*

*Arg. Juan Francisco González Díaz
Séptimo Regidor*

*C. Eduardo Faudoa Chávez
Octavo Regidor*

*C. Lorenza Adela Medrano Navarro
Novena Regidora*

*C.P. Francisco Raúl Ramírez Ávila
Décimo Regidor*

Lic. Ángel Guillermo Orona Gallardo
Décimo Primer Regidor

Lic. Jacquelin Santos Romero
Décima Segunda Regidora

Lic. Oswaldo Santibáñez García
Décimo Tercer Regidor

Lic. Joshua Salvador Cruz Aragón
Décimo Cuarto Regidor

Lic. Hassan Chaúl García
Décimo Quinto Regidor

Lic. Régulo Octavio Gámez Dávila
Secretario del R. Ayuntamiento